

## ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ S.A.

En nuestra calidad de Presidente y miembros del Directorio de la Empresa Petróleos del Perú (PETROPERÚ S.A.), conformado por los señores: Eduardo Alfredo Guevara Dodds, Hernán Barros Cruchaga, Raúl Pérez-Reyes Espejo, Jaime Augusto Aguirre Guarderas, y José Del Carmen Cabrejo Villagarcía; contando con la participación del Gerente General, señor Carlos Gonzales Barrientos; nos comprometemos y respaldamos el fortalecimiento de una cultura de Integridad y de lucha contra la corrupción en la Empresa; que permita sostener relaciones honestas y transparentes de negocios con todos nuestros grupos de interés, y en general con toda la ciudadanía.

Para dicho fin, quienes suscribimos el presente documento; nos comprometemos a:

1. Velar por el cumplimiento del Sistema de Integridad de PETROPERÚ S.A., que busca mantener un estándar de conducta ética, alineada a los valores del Código de Integridad y normas relacionadas; por parte de los funcionarios, trabajadores y grupos de interés de la Empresa.
2. Monitorear la implementación de los Sistemas de Prevención que, conforme a las normas nacionales y estándares internacionales, contribuyen a mitigar los riesgos de comisión de delitos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiamiento al terrorismo, entre otros delitos; tomando conocimiento de su avance, a través del reporte periódico del Oficial de Cumplimiento.
3. Fomentar la mejora continua de la gestión de la integridad y de la prevención de delitos de corrupción, fraude, soborno y demás ilícitos; implementando mecanismos, procedimientos y normativas que contribuyan a su afianzamiento en la Empresa.
4. Brindar apoyo continuo al Comité de Integridad de PETROPERÚ S.A. como órgano que toma decisiones frente a los casos irregulares y/o contrarios a la ética e integridad denunciados a través de la Línea de Integridad u otros canales implementados por PETROPERÚ S.A.
5. Encargar a la Oficialía de Cumplimiento, para que conjuntamente con el Directorio dirija el fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia de la Empresa, la implementación de buenas prácticas y de los Sistemas de Prevención de delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento al terrorismo; dotándola de autoridad e independencia para el ejercicio de sus funciones; velando porque se le asigne y distribuya, los recursos humanos y materiales que requiera su labor, en concordancia con la normativa legal vigente.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de Julio del 2020.

Eduardo Alfredo Guevara Dodds  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Hernán Barros Cruchaga  
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO  
DIRECTOR INDEPENDIENTE

Raúl Pérez-Reyes Espejo  
DIRECTOR

Jaime Augusto Aguirre Guarderas  
DIRECTOR

José Del Carmen Cabrejo Villagarcía  
DIRECTOR INDEPENDIENTE

Carlos Barrientos Gonzales  
GERENTE GENERAL